



UNIORE

Unión Interamericana de Organismos Electorales

Ciudad de México, México, 07 de junio 2021.

Señor
Lorenzo Córdova Vianello
Presidente
Instituto Nacional Electoral
México

Señor
José Luis Vargas Valdés
Presidente
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
México

Estimados señores Presidentes:

Por invitación del Instituto Nacional Electoral de México (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, los integrantes de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) conformaron una Misión de Observación Electoral que asistió a las Elecciones Federales y Locales Concurrentes del domingo 6 de junio de 2021.

La Misión se enmarcó en los propósitos de UNIORE y estuvo integrada por representantes de entidades de la Asociación, magistrados y magistradas y funcionarios y funcionarias de los organismos electorales de Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), en su condición de Secretaría Ejecutiva.

Con el ánimo de contribuir al permanente mejoramiento de los procesos electorales en la región, la Misión plantea las siguientes apreciaciones de la jornada electoral, en el ánimo de respeto y cooperación que une a los organismos electorales de las Américas y que distingue a las Asociaciones.

Producto de las reuniones previas que ha tenido esta Misión de Observación y de la reunión de evaluación, se han sistematizado los comentarios y aportes de los observadores, los cuales presentamos a las autoridades del INE y del TEPJF a continuación, como conclusiones a las que ha arribado la Misión:



IIDH / CAPEL

Secretaría Ejecutiva

1. La Misión conoce las dificultades y retos que tuvieron que enfrentar los organismos electorales para organizar un proceso electoral en un contexto de pandemia. En este sentido, reconoce la labor, el esfuerzo y compromiso del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de sus funcionarios de continuar sus labores de manera ininterrumpida con el objetivo de realizar este proceso electoral de acuerdo con lo que señala la Constitución y las Leyes.
2. La Misión reconoce la pericia técnica del Instituto Nacional Electoral (INE) en la organización de las elecciones más grandes de la historia del país, en medio de la pandemia del COVID 19, por la cantidad del electorado y la concurrencia de elecciones federales y locales.
3. La misión de observación de la UNIORE toma nota de la realización de una elección que en escala no es necesariamente comparable con elecciones precedentes en México. Las elecciones más grandes de la historia mexicana se desarrollaron en un contexto difícil, caracterizado - fundamentalmente- por cinco factores:
 - Los condicionamientos derivados de la crisis del COVID 19 y sus efectos sanitarios y socioeconómicos, los cuales demandaron acciones extraordinarias para garantizar la salud y la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas.
 - Una compleja coordinación interinstitucional, al nivel de organismos federales y entre estos y las autoridades locales, para garantizar las condiciones de seguridad, certeza y medidas de protección a la salud y la vida de los agentes electorales y de la ciudadanía en general.
 - Una acentuada polarización, como estrategia política, que genera un clima de tensión.
 - El impacto de las estrategias de desinformación, como parte de las narrativas de polarización, que buscan generar contradicciones y propiciar verdades alternativas sobre las elecciones y los procesos políticos mexicanos.
 - El fenómeno de la violencia delictiva y el crimen organizado sobre las elecciones, tanto en términos de violencia homicida como en cuanto a factores tales como la intimidación, las violencias vinculadas a género o actores de la diversidad sexual, que afectan directamente las condiciones de equidad y competitividad de la contienda electoral.
4. Frente a estos factores, la Misión reconoce que las autoridades electorales de orden administrativo y jurisdiccional han demostrado su capacidad para atender de manera efectiva estos desafíos y garantizar una jornada electoral en condiciones razonablemente pacíficas y abiertas.
5. La Misión se congratula de los avances alcanzados por las autoridades electorales mexicanas en materia de paridad de género total, acciones afirmativas de inclusión al establecimiento de cuotas para los grupos de

población en situación de vulnerabilidad tales como: personas indígenas, personas con discapacidad, personas afromexicanas y personas de la diversidad sexual.

6. La Misión hace especial reconocimiento a la vocación cívica democrática del pueblo mexicano, materializada en su concurrencia pacífica a las urnas para el ejercicio de su derecho al sufragio en medio de una crisis sanitaria.
7. La Misión destaca que la jornada electoral de los comicios intermedios del domingo 6 de junio en México se desarrolló en un ambiente de tranquilidad, bien organizada y siguiendo adecuadas medidas de seguridad sanitaria.
8. La selección de los lugares de instalación de casillas fue adecuada y mejor que en procesos precedentes, ya que se privilegiaron recintos escolares, para que la votación se desarrollara al aire libre y con comodidad para todos los actores. Sin embargo, aún existen casillas instaladas en ambientes poco idóneos por su reducido espacio.
9. Respecto a la capacitación de los miembros de las Mesas Directivas de Casilla, la Misión consultó y, en su mayoría confirmaron haber sido capacitados tanto de manera presencial, como virtual.
10. La Misión constató que en las casillas visitadas los materiales llegaron a tiempo y en buen estado, así como los miembros de las Mesas Directivas de Casilla estaban presentes en el momento de la apertura. No obstante, la Misión reconoce que es importante que el proceso de instalación de casillas inicie al menos una hora antes de la apertura, con la finalidad de cumplir con el horario establecido.
11. La Misión observó que una vez abiertas las casillas, la votación transcurrió con normalidad y con una alta participación desde primeras horas de la mañana.
12. La Misión pondera la capacidad de los partidos y alianzas para desplegar a delegados para supervisar el normal desenvolvimiento de la jornada electoral. El comportamiento de los delegados fue respetuoso entre ellos y con la ciudadanía.
13. En relación con los protocolos de atención sanitaria y protección a la salud, la Misión expresa lo siguiente:
 - En las casillas visitadas se constató que los materiales sanitarios estaban completos y a disposición de la mesa directiva, electores y representantes de partidos políticos.
 - Se observó la correcta implementación de los protocolos de atención sanitaria. Sin embargo, el espacio disponible para la instalación de la

casilla no en todos los casos permitió el distanciamiento físico necesario entre la mesa directiva de casilla y los votantes.

14. La Misión valora la importante participación ciudadana que marca un récord para las elecciones intermedias del siglo XXI. También pone de relieve que la ciudadanía respetó las consignas sanitarias, acudiendo con cubrebocas, guardando la distancia entre personas y esperando con tranquilidad su turno para votar. Esa actitud confirma que es posible conducir procesos electorales seguros en esta época de pandemia.
15. Uno de los principios fundamentales de un proceso democrático es garantizar el secreto del voto. La Misión observó que en términos generales se cumplía, pero no en todos los casos estaba garantizado, debido a que algunos de los lugares donde se instalaron las casillas no permitían ubicar la mampara de tal manera que protegiera este derecho.
16. El escrutinio de votos en las casillas se realizó con transparencia, en presencia de delegados de los partidos y alianzas, siguiendo procedimientos bastante parejos. A pesar de la existencia de varias ánforas, el proceso avanzó rápidamente.
17. La Misión reconoce los esfuerzos del INE en la implementación del voto en el exterior por medio del voto por correo y voto por internet. En este sentido, la Misión presencié el escrutinio para ambos tipos de votación y a pesar de que el cierre parece demorado es debido a protocolos que deben aplicarse antes de dar los resultados.
18. Para la Misión, en el proceso 2021, la institucionalidad electoral mexicana confirmó su trayectoria de solvencia en la organización de los procesos electorales. En ese sentido, exhorta a todos los actores a procurar mantener y apuntalar una institucionalidad que ha sido fundamental para la consolidación democrática mexicana.
19. La Misión llama a los partidos y los candidatos que tengan algún tipo de reclamo o queja ante los resultados a no estigmatizar la integridad del proceso electoral, sino a seguir las vías que marcan la Ley y la Constitución para interponer las denuncias, impugnaciones y recursos ante los órganos jurisdiccionales competentes.
20. La Misión recomienda a los actores del sistema político que cualquier reforma post electoral fortalezca el modelo independiente, autónomo y especializado que caracteriza la estructura funcional del INE y del TEPJF, así como su separación competencial y la cadena de institucionalidad democrática.

21. La Misión exhorta ante futuras campañas electorales a aunar esfuerzos por el fortalecimiento de una política anticriminal con acciones preventivas y de coordinación interinstitucional con los actores del sistema electoral como la lucha contra la violencia política que crea desafección y afecta el desarrollo pacífico del proceso previo a la jornada de votación, espina dorsal de todo régimen democrático.
22. La Misión reconoce al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación su interés en ofrecer toda la información que permitiera a la Misión, no sólo entender el proceso de las Elecciones Federales y Locales Concurrentes, sino poder evaluar su desarrollo sin ningún tipo de restricción.

De igual manera reitera su compromiso de permanente cooperación con el INE y el TEPJF.



Román Jáquez Liranzo
Presidente
Junta Central Electoral
República Dominicana
Jefe de Misión